

Ficha de la persona candidata

 FERIA HERNANDEZ AHLELI ANTONIA NÚMERO DE LISTA: 03 POSTULADA/ O POR:  Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: FERIA HERNANDEZ AHLELI ANTONIA Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 7 Distrito judicial: 1 Especialidad: ADMINISTRATIVA Número de lista en la boleta: 03
	Medios de contacto Teléfono público: 2283172621 Correo electrónico público: aleliferia@hotmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque me he preparado para ocupar el cargo de Magistrada, contando con carrera judicial, y podré establecer criterios.

Visión de la función jurisdiccional

Propongo que todos los integrantes del Poder Judicial Federal se unan en una misma visión, capacitándose constantemente, cumpliendo con la justicia pronta y expedita pero con un enfoque humanista, lo que se puede lograr si utilizamos las tecnologías de la información de forma óptima; la eficiencia de los juzgadores no se debe medir como ahora por números, sino por la aplicación de criterios nacionales e internacionales; justicia para los justiciables y más para los vulnerables y desprotegidos.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe ser realizada por personas con conocimientos y virtudes, incorruptibles, especialistas en la materia, quienes de manera integral y completa, deberán resolver entre otros, las violaciones a derechos humanos, con base en el derecho nacional y las normas internacionales, creando criterios nuevos, y predominando la justicia, a través de la valoración de pruebas, justificándose así la actuación de la justicia federal.

Principales propuestas

Propuesta 1

Se propone que los asuntos sean resueltos con prontitud, dentro de la jornada laboral, puesto que la carga de trabajo, no debe rebasar las capacidades humanas. Llevar una agenda de trabajo con metas a corto y a largo plazo, evitando rezagos y ocultamiento de expedientes, cada mes se realizará una verificación por mesa, por proyectista o actuario, con evaluaciones periódicas al personal, se apuesta por el orden, y no aplazar el dictado de resoluciones por pretexto de falta de estudio.

Propuesta 2

Como una cuestión novedosa, no se rechazarán los argumentos del accionante incompletos, pues se acudirá tanto al criterio de la causa de pedir, como a la suplencia de la deficiencia de la queja en todos los casos, sin excepción, es decir, aunque el argumento sea defectuoso o insuficiente, si hay pruebas que justifiquen el hecho, esto permitirá el estudio del agravio, evitando así el sinnúmero de sobreseimientos que niegan el acceso a la justicia.

Propuesta 3

Implementar por juzgado o Tribunal, un programa informático donde se revise si la sentencia no choca con los criterios jurisprudenciales obligatorios, a fin de no incurrir en una infracción y ser sancionado. Pues si un criterio es obligatorio, se deberá fundar y motivar con especial cuidado el porqué no se aplicó en el asunto en concreto, basando las decisiones en el sistema de precedentes, y bajo razonamientos lógico jurídicos.

Trayectoria académica

Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho Fiscal, Especialidad de Secretarios de Acuerdos del Poder Judicial Federal

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción 2024 TFJA
- 2.- Curso Teoría y Práctica del Juicio Contencioso Administrativo de 2024
- 3.- Diplomado de Amparo 2020 impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 4.- Curso Herramientas para Juzgar en casos de hostigamiento y acoso laboral edición 2022 impartido por la Escuela Federal
- 5.- Curso Taller de Capacitación en el Uso y Aprovechamiento de las Herramientas del IUS 2011